

# EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y COMUNICADOS

Año IV

Granollers 8 Diciembre de 1889

Número 202

**Suscripciones pago adelantado.**

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2' »
Fuera de España.	2'50 »
Número suelto.	0'12 »

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza del Ganado núm. 51.

No se devuelven los originales en ningun caso.

**Anuncios pago adelantado.**

Cuadrado de columna por una vez.	3 pesetas
cuatro veces.	8 " "
ocho.	10 " "
doce.	12'50 " "
en año.	36 suscripcion franca
Medio cuadrado vale respectivamente	mitad
Remitidos edictos y reclamos áprecios conven ionales	

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos



**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 - Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR  
Pedre BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias. Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 28'.

Casa fundada en 1297 3, Rue Huguier, 3  
Apostrophe: **SEGUIN** BORDEAUX  
Deposito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerías.

FABRICA DE CHOCOLATE

DE  
**JUAN PAITUVI**  
GRANOLLERS

Plaza del Ganado, números 48 y 50

El dueño de este nuevo establecimiento, que es el mismo que hace muchos años tiene á su cargo el de CONFITERIA PASTELERIA Y COMESTIBLES de la antigua y acreditada casa ROVIRA, participa á su numerosa y distinguida clientela y al público en general la instalación de una FABRICA DE CHOCOLATE movida por fuerza motora y montada con los más modernos adelantos aplicables á esta importante y delicada industria. Por lo tanto, no hay duda, que si se tiene en cuenta la mucha facilidad que tenemos para su esmerada elaboración, condición indispensable en los artículos alimenticios, y sobre todo, en el que como el Chocolate es uno de los de primera necesidad, hemos de ver con creces recompensados nuestros esfuerzos, lo que veremos con agrado, siempre que queden satisfechos los consumidores. Se elaboran clases especiales si se encargan.

## GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO

**500,000**

Marcos

6 aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el estado de Hamburgo.

- Especialmente
- 1 Premio á M. 300000
  - 1 Premio á M. 200000
  - 1 Premio á M. 100000
  - 1 Premio á M. 75000
  - 1 Premio á M. 70000
  - 1 Premio á M. 65000
  - 2 Premios á M. 60000
  - 1 Premio á M. 55000
  - 1 Premio á M. 50000
  - 1 Premio á M. 40000
  - 1 Premio á M. 30000
  - 8 Premios á M. 15000
  - 26 Premios á M. 10000
  - 56 Premios á M. 5000
  - 106 Premios á M. 3000
  - 203 Premios á M. 2000
  - 6 Premios á M. 1500
  - 606 Premios á M. 1000
  - 1060 Premios á M. 500
  - 30930 Premios á M. 148
  - 17188 Premios 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda publica del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

MARCOS 9,553,005

6 sean casi

PESETAS 12,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán su lugar en su decision en 7 clases sucesivas El primer premio de la primera clase es de Marcos 0,000, de la segunda 55,000, asiende en la tercera á 560,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la septima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000. especialmente 300,000, 200,000 etc.

La casa infarsortia invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Ciro Munio, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, y sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase  
1 Billeto original, enterc: Rvñ. 30.--  
1 Billeto original, medio: Rvñ. 15.--

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será pagado. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse á nosotros lo más pronto posible pero siempre antes del

12 de Diciembre 1889  
Valentin y Ca.

Banqueros  
HAMBURGO  
Alemania.

## RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Segun una nota que se nos ha pasado es el siguiente:

Colegio 1.º	
D. Salvador Valls y Sastre. . . . .	96
D. Antonio Vila Camillo. . . . .	93
D. Ginés Bassas Grauxich. . . . .	14
D. Miguel Illa. . . . .	7
D. Justo Baliarda. . . . .	1
Votos perdidos. . . . .	2
2.º Colegio	
D. José Pibernat Ciuró. . . . .	85
D. Bartolomé Coma Oller. . . . .	77
D. Antonio de Argila Matas. . . . .	29
D. Buenaventura Lleget Pinell. . . . .	27
Colegio 3.º	
D. Buenaventura Viladecans Pinell. . . . .	66
D. José Canellas Más. . . . .	66
D. José Vila Farrés. . . . .	23
D. José Tardá Mora. . . . .	23

Segun se desprende de los datos anteriores ha salido triunfante, por una inmensa mayoría, la candidatura patrocinada por el Municipio y sus amigos, siendo ello una prueba patente de las simpatías de que goza la actual Corporación Municipal en el concepto administrativo, y una confirmación exacta de lo que nosotros habíamos dicho infinidad de veces referente á lo mismo.

El cuerpo electoral, impulsado por móviles generosos, ha respondido, sancionandola, á la prueba de confianza que el Ayuntamiento le pedia, nombrando á las personas, que, perteneciendo á diferentes partidos políticos aquel le presentó en candidatura; y así hemos visto también á electores de las más opuestas tendencias votar esa misma combinación de nombres, con el solo y exclusivo objeto de proporcionar á los individuos que han de quedar formando parte de la corporación popular, á dignos y honrados compañeros, para que juntos puedan administrar debidamente los intereses pertenecientes también á todos los partidos y á todas las fracciones en que por desgracia se halla dividido el pueblo español.

Hemos de hacer notar que lo que decimos referente á los individuos electos, no condena en manera alguna los móviles y las tendencias de los contrincantes, personas todas ellas honradas también y seguramente también dignos administradores por el solo hecho de presentarse á reclamar los sufragios del cuerpo electoral; personas que hubieran obtenido quizás la misma confianza que aquellas, á no luchar condenando la honrada administración del actual municipio.

Hacemos resaltar de una manera evidente este hecho, porque por desgracia hay pocos pueblos en nuestra querida España que lo puedan decir como lo podemos decir los Granollerenses. Hoy, que todo está tan mal parado; hoy que el robo, que el escándalo, que chanchullo están á la orden del día, aun en poblaciones de poco vecindario, causa verda-

dero placer presentar como á espejo donde puedan mirarse otros, el límpido y puro cristal que tenemos en nuestra casa.

Lo hemos dicho infinidad de veces, y lo repetimos hoy; es necesario que Granollers se coloque al nivel que le corresponde: para ello es necesario un presupuesto con el que se pueda atender á todas las necesidades, que no sea deficiente como el que rige hoy.

No hay ni un solo vecino que no aplauda las mejoras que se van llevando á cabo; pero estas no bastan, hay otras de mucha importancia que son de verdadera necesidad, una de ellas es la construcción de una red de cloacas, pues antes de poco tiempo las terribles cifras de la estadística nos probrán con sus números aterradores, que ciertas enfermedades son debidas solamente á la suciedad de las aguas potables que se envenenan con las filtraciones de los que se llaman pozos negros; y, sería conveniente dar solución á un problema de tanta trascendencia para la higiene de nuestra población, antes que estas enfermedades hicieran verdaderos estragos en nuestros hijos, en nuestros padres, en nosotros mismos.

Hoy nuestro querido amigo el Sr. Torres, con sus dignos compañeros de ayer, y con sus probos compañeros de hoy, puede dar cima á esa resolución importante, que necesita solamente un poco de virilidad, un poco de energía, un poco de abnegación. No cabe duda que sus amigos de ayer están todos animados de los mejores deseos; no cabe tampoco duda que los de hoy les secundarán en la noble empresa de regenerar por completo nuestra querida villa.

El cuerpo electoral ha sancionado vuestra conducta administrativa dándoos alientos para proseguirla, para acabarla felizmente. Es tiempo de no desperdiciar la ocasión. Esperamos pues tener nuevos motivos para aplaudir la conducta así de los unos, como de los otros.

### Queixas fundadas.

*Fer valer lo dret amparats sempre ab la llei es lo que deu efectuar lo propietari rural cuan veja sos interessos amensats y vulgui esser atés degudament per la administració pública.*

Aixó es lo que 'ns aconsella un ilustrat colega y sembla impossible no estigui enterat de lo que es la actual administració espanyola.

Sembla imposible que no sapiga que es enterament inutil la presentació de documents en demanda de justicia, particularment contra las arbitrarias atribuciones dels Ajuntaments rurals, imposadas sens llei ni rahó y apoyadas sempre, directe ó indirectament per los *oficinistas*.

No s'admeten reclamacions col·lectivas. Si tot un poble está vexat ab una contribució injusta, las reclamacions

han de ferse una per una per mes que estigan totas basadas en una mateixa rahó, y per consegüent tot es gasto de paper sellat y gastos insoportables per instar una reclamació que may se resol. Ben clar s'ha vist ab la llei de pressuposts de 7 de Juriol de 1888, que regularisán molt be la contribució de Consums, rebaixaba las cuotas als pobles petits. Los caciques s'han burlat de la llei, y per mes que la Administració vá senyalar las cuotas als pobles conforme ab ella, élls han triplicat lo pago sens que la Administració hagi escoltat per res las reclamacions presentadas; al contrari, las ha entorpidas tant y mes del que ha pogut.

Si á un pobre que, conforme á la llei, no deu pagar, ab tot son rigorisme, mes que deu pessetas, se n'hi fan pagar cuarenta, be ho veu ben clar que es una injusticia. ¿que deu fer lo tal subjecte? ¿Acudir á la Administració? Donchs ja pot prevenirse de paper sellat, un parell de duros per un intel·ligent que li estengui l' recurs y un altre parell per gastos d' anar á Barcelona per presentarlo, prevenintse per altrás vinticinch anadas y vingudas per saber com está l' expedient que may! may!! may!!! se mou del mateix puesto. La Administració es una máquina molt complicada de rodas, y las rodas necessitan molta untura porque vagin un poch llatinas y no es tan fácil que llisquin ab la forsa que pot fer una persona que regateja quatre ó cinch duros, com ab la forsa que surt de un fondo á que de tots modos contribueix lo mateix reclamant, acompanyat de tots los contribuyents del poble, ja prou esquilmats ab pagos de déficits. Y com ara ja no s'accontentan los caciques ab un sol pago, ab un any se necessitan molts recursos. Pago per consums; pago per arbitres; pago per déficits; pago per cédulas; pago per aguardents; pago per ous; pago per porchs; pago per caballs y pago per tot lo que dona la gana als caciques; y per mes injustos que sigan los pagos, per mes que ab élls se falti completament á la llei, no es possible reclamar contra de élls sens un gasto insoportable.

¿Que se n'hi dona á un cacique gastar cent duros per detenir un expedient si aixó li proporciona 'l medi de cobrarne cinchcents? ¿De que li serveix á un propietari reclamar contra la imposició ilegal de vint duros, si per fer correr l' expedient ne necessita trenta?

No s'pot viurer ja ni tenir propietat en los pobles rurals, si l' Govern no disposa la unió de la sua administració á pobles de gran vehinat. Un mal caciquisme se ha apoderat d' élls, y procurant que 'ls Ajuntaments estigan compostos de individuos que no tinguin instrucció ni responsabilitat se apoderan aquells dels fondos, sens donar cap compte al poble, escudats ab aquella ignorancia, provant tot aixó que 'l tal caciquis-

me mana y disposa sens responsabilitat situat sempre detrás pantalla.

Si en los pobles s' hi veu algun vehi que per sa instrucció pot coneixer sa mala administració, ¡desgraciad d' ell! principalmente si es honrat y no vol fer ali ab los caciques; se'l calumnia y se 'l vexa de totas maneras porque aburrit marxi del poble, tal vegada malvenent sa propietat que ja no pot pas sostenir per los grans pagos que cuatro miserables ignorants li senyalan sens ley ni rahó, instigats per los amagats caciques.

En cuant al perdó de contribuciones per pedregadas, ja 's coneix ben be que nostre company en la premsa no está prou enterat dels trámits que deu seguir l' expedient; y per lo tant, tal vegada seria bó probarli que subjectantse a las disposiciones de la ley y al conegut costum dels *oficinistas* es molta la tontería que manifiestan los que apoyats ab la ley reclaman; puig que fins lo mateix perdó resulta moltas vegadas perjudicial als mateixos interessats. Los legisladores que senyalaren en la ley lo perdó per pedregadas, ab las condiciones que en la mateixa ley se disposan, si no ho feren per mofarse dels pobres agricultors, no eran segurament inteligentes en la materia; á no ser que al senyalar aquell article haguesen volgut tractar de *babaus* á tots los pagesos. Per la agricultura no hi há remey á Espanya; si no s' pot fer una escombrada dels diputats actuals, sustituhintlos per una gran majoria de pagesos. Tot lo demes son romanos. No 's pot tenir cap mica de confianza en los que actualment fan veurer que 'ns defensen. Han sigut ja ministros ó diputats y ja sabem com ho arreglan. Podria ser pasador si 'ns enganyaba un que no hagués intervingut may en lo maneix de las cireras; pero deixarnos enganyar per un que las ha já manejadas y ho feya malament, no passaria.

En cuant als pobles rurals, no hi ha que darhi voltas; si 'ls de petit vehinat no se suprimeixen unint sa administració á la de las vilas vehinas ja 's poden cantar las absoltas á la agricultura; y si no 's mira de posar un prompte y eficás remey contra la arbitrariedad en sa administració, es molt perillós que no tardin en veurers convertits en collas de secuestradores, la major part de aquesta classe de municipis. S. V.

De La Llum del Camp.

CRÓNICA

Llamamos la atención de los padres de familia sobre el MONTEPIO NACIONAL DE QUINTAS cuyo anuncio insertamos en este mismo número.

Dicha benéfica institución, establecida en Barcelona y con sucursales en todas las provincias de España, tiene exclusivamente por objeto facilitar á los jóvenes con verdadera economía la redención á metálico del servicio militar, lo cual la

imprime un carácter altamente humanitario que vienen á secundar, prestándoles su nombre y apoyo, un buen número de personas notables y del mayor arraigo y respetabilidad que componen su Junta de Protección encargada á la vez de la vigilancia é intervención en las operaciones del citado MONTEPIO

Ha sido resuelto por el ministro de la Gobernación á favor del Ayuntamiento el recurso de alzada que este interpuso en contra de la resolución del Sr. Gobernador de la Provincia referente á la cuestión de las aceras que la Corporación Municipal mandó construir por cuenta de D. Salvador Paituvi, segun acuerdos tomados por la misma hace ya tiempo. Si la jurisprudencia queda sentada en este particular, duro con los morosos Sr Alcalde.

El proximo domingo tendrá lugar en el salon de casa Mariano un baile extraordinario á cargo de la sociedad *La Alianza Obrera* en el cual tomarán parte la orquesta *La Catalana* y el coro *Amigos de la Union*.

Rogamos á nuestros lectores se fijen en el anuncio de vinos que de la casa de nuestro querido amigo D. Rafael Xirau publicamos en otro lugar de este número.

Hemos tenido ocasion de saborear una de las clases que se espenden, y podemos asegurar que es superior, atendido el módico precio de 30 céntimos porron que es lo que vale la indicada clase.

Felicitemos pues á nuestro amigo por el laudable empeño de aumentar nuestro mercado con verdadero vino del pais puro y garantizado sin sofisticaciones de clase alguna, y por el buen resultado que creemos le ha de dar su nueva industria.

Hoy á las nueve de la noche tendrá lugar en el Casino de Granollers un baile extraordinario de Sociedad estando á cargo de la orquesta *La Catalana* la ejecución del programa.

Los salones estarán convenientemente adornados y alfombrados bajo la dirección del Sr. Fernandez.

Los piezas del programa serán escojidas del repertorio de la referida orquesta.

Nuestro querido amigo D. Daniel Freixa ex Jefe de órden público de Madrid y otras provincias y hoy Director de la sociedad «La vigilancia y Seguridad mercantil» de Barcelona acaba de ser agraciado por el Gobierno de S. M. con la cruz de Comendador de la órden de Isabel la Católica por cuyo motivo la prensa barcelonesa le dedica estos últimos dias los mejores elogios por tan digna como merecida distincion. El Sr. Freixa posee además las de Caballero de Isabel la Católica y Carlos tercero y varias militares por méritos de guerra.

Nosotros felicitamos de todas veras al Sr. D. Daniel Freixa que es un cumplido caballero y excelente amigo.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

APROBADO POR REAL ORDEN DE 7 DE MARZO DE 1878.

Domicilio en Barcelona calle ANCHA, N.º 64:

Sigue abierta la suscripción para la asociación de la quinta actual.

Este MONTE-PIO CATALAN que cuenta ya ONCE AÑOS de existencia, es conocido en todas partes y goza del mayor crédito y confianza.

Los beneficios que proporciona á los concurrentes son los mayores que pueden esperarse en cada quinta, y redime á los que saquen suerte para Ultramar sin pagar más que los de la Península.

Depositario en este partido D. Domingo Roca=Granollers.

**MONTEPIO NACIONAL**  
 Imposiciones, ahorros y préstamos para las **QUINTAS**  
**(AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 30 DE JUNIO ÚLTIMO)**  
 Dirección: Gerencia: calle S. Honorato, n.º 1, esquina plaza de S. Jaime Barcelona.  
 Hasta las cuatro de la tarde, del día 14, víspera del designado para el sorteo, admite este Montepío suscripciones en todas las provincias donde tiene establecidas Sucursales.  
 Además de la notable economía é inapreciables ventajas que la Asociación debe reportarles, ofrece á sus asociados representarlos en todos los actos de la quinta autorizados por la ley, evitándoles los gastos y molestias adherentes á las presentaciones personales.  
 Los socios que obtengan número para servir en Ultramar, serán redimidos al mismo precio y condiciones que los de la Península.  
 Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados al Delegado en este partido, D. José Ribalta Gorgui, Calle de la Palma n.º 3-Granollers.

**EBANISTERIA**  
 DE **FRANCISCO GARRILLO**

Calle de la Palma n.º 12 Bis  
 GRANOLLERS

# SECCION DE ANUNCIOS

GRAN DESTILACION Á VAPOR  
DE AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES DE

## FELIPE PARERA

GRANOLLERS

PRIMER PREMIO  
EXPOSICION  
VINICOLA NACIONAL  
MADRID 1877

# ANIS FAUST

SEGUNDO PREMIO  
EXPOSICION UNIVERSAL  
PARIS 1878

DESTILACION ESPECIAL

EXPOSICION UNIVERSAL BARCELONA 1888

TRES GRANDES RECOMPENSAS

MEDALLAS DE ORO

## VINO EUPEPTICO

Premiado con MEDALLA DE ORO, y recomendado por la Academia y Laboratorio de ciencias médicas de Barcelona. (Vease el extracto del informe, que se acompaña con la botella.)

### BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10,000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último. se desprenden los siguientes datos.

Suscripción. . . . .	Ptas.	46.085,364'66
Riesgos en curso. . . . .	»	29.373,958'02
Ingreso anual por primas. . . . .	»	1.127,081'81
Reservas. . . . .	»	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888. . . . .	»	428,750'
Activo. . . . .	»	12.716,568'40

En la Dirección y en las delegaciones de todas las capitales de provincia se dan esplicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Representante en este partido, D. JORGE JUBANY

FONDA DEL VALLÉS

### Timbres y Para-rayos

Gran surtido de timbres eléctricos cuadros indicadores, pararrayos, cerrajas con avisador eléctrico, contactos para puertas ó vidrieras peras pulsadoras, etc. Se encontrarán á precios baratísimos en la cerrajería de José Pinar, calle de Arrepentidas, n.º 2—Barcelona.

Para los encargos dirigirse á D. José Ruera, Plaza del Ganado, n.º 35—Granollers.

### NAVEGACION GENERAL ITALIANA

Sociedades reunidas Florio y Rubattine Vapores correos Italianos con Itinerario fijo.

Se emplean sólo 18 días en el viage

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Saldrá del puerto de Barcelona el 16 de Diciembre el acreditado vapor de 5500 toneladas

REGINA MARGHERITA

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota: La carga debe ser entregada el 14 de Diciembre precisamente.

El equipaje debe presentarse el mismo día en el almacén de la Compañía, Llauder 7 bajos.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.—La comida para los que se embarquen en esta, es española.

Agentes de la Compañía Sres. Canadell y Vilavechia Merced 40 principal Barcelona.

Agentes de Aduana Sres. Baldomero Cateura y Compañía Cristina.

### A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO PARA

## CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS SANTI TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. De vuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER que son un purgante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos astérricos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguro como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de coqueya. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular local ó generalizado; se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER Preciados 58. Madrid

## FÁBRICA DE GAS VENTA DE CARBON COKE

Desde primero del corriente Julio pueden utilizarse unos carnets que se han puesto á la venta, para adquirir el citado combustible, en condiciones muy ventajosas para el consumidor.

Talones de 40 kilos cada uno

Carnets con 25 al precio de	42'50 ptas.
» » 50 al » de	80'00 »
» » 100 al » de	150'00 »

Podrá adquirirse en pequeñas partidas de 40 kilos, presentando solamente el carnet, del que se cortará un talón que representa el valor de esta cantidad.

También se pueden hacer varias combinaciones, las cuales se detallarán en la misma fábrica ó en los domicilios de los señores Joaquin Prat é Isidro Bellsolà en cuyos puntos se espenden los citados carnets.

## VINOS PUROS DEL PAIS GARANTIZADOS

Ventas Por Mayor y al Detall  
RAFAEL XIRAU

Plaza de la Corona n.º 19.